

## ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 14 de mayo de 2020  
Ref: Laboral 21/2020/AB

### Asunto: Suspensión de las pruebas sobre conocimiento de la legislación marítima española

Muy Srs. nuestros:

En el día de hoy, se ha publicado en el BOE una [Resolución](#) de la DGMM en la que se informa de la **suspensión hasta nueva orden** de la celebración de las **pruebas sobre conocimiento de la legislación marítima española**, que estaban previstas para el 21 de mayo.

Los plazos de cierre de matrícula de la convocatoria no se alteran, de forma todas aquellas personas que formalizaron sus matrículas en plazo para la convocatoria de examen del primer semestre de 2020, se transferirán automáticamente para la convocatoria siguiente.

Mediante Resolución del tribunal calificador competente y previa publicación en la página web y en el BOE, se anunciará con antelación suficiente la nueva fecha de celebración de la prueba aplazada.

Los interesados **no tendrán que hacer ningún trámite adicional**, con carácter previo a la publicación de los listados provisionales de admitidos.

Muy atentamente,

Manuel Carlier  
Director General

-----<<<  
**Confidencialidad:** La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

**Confidentiality:** *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

**Advertencia de seguridad:** Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

**Security warning:** *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----